



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 257/00, de fecha 16 de marzo ppdo.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 20 de diciembre del corriente año, el contrato a favor del señor Enrique Aurelio ARNOUX NARVAJA (D.N.I. N° 27.032.310 -clase 1978-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION